



• BASES DE LA CONVOCATORIA •



El Programa de apoyo a proyectos musicales y de artes escénicas de pequeño formato “**Katapulta Tour Gipuzkoa**” de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Kutxa Fundazioa abre la convocatoria para la selección de las y los artistas participantes en su novena edición, que se celebrará a lo largo de 2024 en Gipuzkoa. La convocatoria tiene 3 objetivos prioritarios:

- Poner en valor e impulsar el talento guipuzcoano -con especial atención a la juventud- en el ámbito de la música y las artes escénicas.
- Contribuir a la dinamización de la escena guipuzcoana apoyando clubes y organizadores.
- Apostar por la formación y el ensayo como vías para conseguir una mayor profesionalización.

Personas destinatarias y estilo:

La convocatoria está dirigida a artistas profesionales emergentes o semi profesionales con interés por desarrollar su carrera de manera profesional en los ámbitos de la música y de las artes escénicas, admitiéndose propuestas de música (Pop, Rock, Folk, Electrónica, Hip-Hop y estilos afines) y propuestas de artes escénicas de pequeño formato como micro-teatro, monólogos, performance y magia.

Las propuestas deben contener en su mayor parte obras originales de las y los artistas o que hayan sido creadas para éstas/os.

La selección de las propuestas la realizará un jurado compuesto por técnicos y técnicas y profesionales de los distintos ámbitos.

A los proyectos seleccionados se les ofrecerá:

- Cuatro actuaciones en diferentes espacios o festivales de Gipuzkoa, siendo uno de ellos la sala Kluba de Kutxa Fundazioa.
- Una compensación económica de 400 euros netos por actuación (coste de contratación aparte).
- La grabación de un video promocional del/de la artista o proyecto.
- Uso gratuito y compartido de espacios de ensayo en las instalaciones de Kutxa Fundazioa en Tabakalera (sujeto a disponibilidad).

Como novedad en la presente edición, **a todos los proyectos inscritos en la convocatoria** se les dará la oportunidad de participar de forma gratuita en el **programa de formación** en

comunicación y promoción, escenografía, producción, economía y fiscalidad, que se desarrollará en las siguientes condiciones:

- La formación tendrá un aforo limitado y será necesario realizar una inscripción específica.
- Las plazas se adjudicarán por orden de inscripción.
- A los proyectos seleccionados para participar en el Programa completo se les reservará una plaza por proyecto, que será de asistencia obligatoria. El resto de miembros del proyecto que deseen asistir deberán realizar la inscripción general, que se adjudicará por orden de inscripción y estará sujeta a disponibilidad.

Criterios de selección:

De entre las propuestas presentadas se seleccionará un total de 10 proyectos en base a los siguientes criterios:

- Se dará prioridad a artistas empadronadas/os en Gipuzkoa y a menores de 30 años.
- Se valorará además de su calidad, la trayectoria y proyección de las y los artistas participantes.
- Se tratará de establecer un equilibrio en la oferta lingüística de las propuestas, así como en el género de las personas participantes.

Las propuestas deberán ser presentadas **entre el 13 de noviembre y el 4 de diciembre de 2023** en [este enlace](#).

Los nombres de las propuestas seleccionadas se publicarán antes del 26 de enero en rueda de prensa y en las webs de Diputación Foral de Gipuzkoa y Kutxa Fundazioa.

Las personas participantes deberán aceptar un clausulado con las obligaciones que conllevará su participación en el Programa.

Los datos personales facilitados, incluyendo imagen y voz, serán cedidos a los promotores del programa: Diputación Foral de Gipuzkoa y Kutxa Fundazioa, y a la Asociación Cultural Buenawista Prolleckziom's.

Las personas participantes autorizan el uso gratuito de los datos identificativos, de voz e imagen, de archivos gráficos, con fines de información, promoción y conservación histórica, publicación en las páginas web, en las redes sociales y otros medios de comunicación, así como para formar parte del archivo histórico de Diputación Foral de Gipuzkoa, Kutxa Fundazioa y de la Asociación Cultural Buenawista Prolleckziom's. Las imágenes de las personas participantes se considerarán datos personales y se someterán al mismo tratamiento que el resto de datos personales aportados en el formulario de inscripción.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.